



Asunto: Se convoca a Sesión
número LXXXIV Ordinaria.

**Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato.
Presente.**

Luisa María Granados Saldaña, Secretaria de Gobierno y Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato; de conformidad con las atribuciones establecidas en los artículos 61, 63, 64 y 128, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, me permito convocar a los integrantes del Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato a la **Sesión número LXXXIV Ordinaria**, la cual tendrá verificativo en punto de las **11:00 once horas** del día **8 de julio de 2021** y se realizará a distancia, mediante el uso de herramientas tecnológicas a través de videoconferencia.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el tercer párrafo, del artículo 69, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en relación al ACUERDO por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), emitido por el Consejo de Salubridad General y publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 30 de marzo de 2020. Se deja sin efecto cualquier notificación realizada con anterioridad, debiendo tomarse en cuenta como fecha para la celebración de la sesión la señalada en el presente documento.

Para unirse desde PC, Mac, iOS o Android ingresar a la liga:
<https://videoconferencia.telmex.com/j/1242703342>

O teléfono:

Marcar:

+52 55 91565061

+52 55 91565062

ID de la reunión: 124 270 3342

Se propone que la citada sesión se desarrolle bajo el siguiente:

Orden del día.

1. Lista de asistencia a los integrantes del Ayuntamiento, verificación y declaración del quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación de actas de sesión.
4. Comunicados de las autoridades de la Federación y del Estado.
5. Correspondencia particular y de corporaciones.
6. Proposiciones de los miembros del Ayuntamiento.
7. Informe de comisiones y con posibilidad de tratar asuntos de interés general.



A) Bajo oficio REG 595/06/2021, suscrito por Pavel Alejandro Hernández Gómez, en su carácter de Presidente de la Comisión de Gobierno, Derechos Humanos y Seguridad Pública, mediante el cual remite para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno de Ayuntamiento:

Dictamen de iniciativa de reforma del Reglamento de Bebidas Alcohólicas para el municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato, lo anterior en términos de la documental anexa.

8. Asuntos que el Presidente considere deban tratarse.

A) Bajo oficio PM-1440/07/2021, suscrito por Jesús Gonzalo González Rodríguez, Presidente Municipal de San Miguel de Allende, Guanajuato, mediante el cual remite para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:

Reforma a los artículos 29 y 72 del Reglamento de Protección Civil de San Miguel de Allende, Guanajuato en términos de la documental anexa.

B) Bajo oficio PM-1441/07/2021, suscrito por Jesús Gonzalo González Rodríguez, Presidente Municipal de San Miguel de Allende, Guanajuato, mediante el cual remite para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:

Reforma al Reglamento del Código Territorial para el Municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato, lo anterior conforme a la documental anexa.

Atentamente,

Lic. Luisa María Granados Saldaña
Secretaria de Gobierno y Ayuntamiento.

San Miguel de Allende, Guanajuato a 6 de julio de 2021.